

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

### Consejería de Hacienda y Administración Pública

**11550 Corrección de omisión a la Orden de 4 de julio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se modifican las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Región de Murcia.**

Advertida omisión en la Orden arriba referenciada publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 171 de 27 de julio de 1994, se rectifica lo siguiente:

Página 6868 (Hospital General), donde dice: "los puestos de trabajo de Médico códigos MD00042, MD00045, MD00048, MD00093 y MD00094", debe adicionarse el código MD00043.

Murcia, 7 de septiembre de 1994.— El Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, **Francisco Sánchez Sánchez**.

**11551 Corrección de errores a la Orden de 8 de julio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los niveles retributivos "C", "D" y "E" de personal laboral, de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Advertidos errores en la Orden arriba referenciada, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 174, de 30 de julio de 1994, se rectifica lo siguiente:

Página 6973, en la Base 3.- "Méritos", apartado C), donde dice: "Los Cursos de Formación y Perfeccionamiento se valorarán con sujeción a lo previsto en la Base 6.6, de la Orden de 29 de octubre de 1991", debe decir: "Los Cursos de formación y Perfeccionamiento se valorarán con sujeción a lo previsto en la Base 6.5 de la Orden de 29 de octubre de 1991".

Página 6983 Instrucciones, donde dice: "(1) Relacionar Cursos a que se refiere la Base 3b.1 de la presente convocatoria, debe decir: (1) Relacionar cursos a que se refiere la Base 3c de la presente convocatoria".

Murcia, 7 de septiembre de 1994.— El Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, **Francisco Sánchez Sánchez**.

**11552 Corrección de error a la Orden de 14 de junio de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso regional de traslados, para la provisión de puestos correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud.**

Advertido error en la Orden arriba referenciada publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 150 de 2 de julio de 1994, se rectifica en lo siguiente:

Base sexta. Comisión de Selección, apartado C.4.- Por la Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios, donde dice: "Titular: D. Franciso Conesa García"; debe decir: "Titular: D. Francisco Conesa López".

Murcia, 7 de septiembre de 1994.— El Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, **Francisco Sánchez Sánchez**.

### Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

**11621 ORDEN de 29 de julio de 1994, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se reconoce a la Sociedad Anónima "Grupo Hortofrutícola Paloma", de Mazarrón (Murcia), como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.**

Vista la propuesta de resolución de reconocimiento de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Anónima "Grupo Hortofrutícola Paloma", así como los demás documentos obrantes en el expediente, y según lo dispuesto en el Real Decreto 509/92, he tenido a bien resolver:

1.º— Conceder el Reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, a la entidad "Grupo Hortofrutícola Paloma, S.A.", de Mazarrón (Murcia).

2.º— Que se remita a la Dirección General del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Orden de Reconocimiento, para que se proceda a su inscripción en el Registro General de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, para los productos tomate, melón, melocotón y nectarina.

Murcia, 29 de julio de 1994.— El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.